



**FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL**

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

[illegible]

DATOS DEL LOTE

FRENTES ☒ (11)	NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE LOTE INTERIOR 1 ☐ POR PASADIZO PEATONAL 2 ☐ POR PASADIZO VEHICULAR 3 ☒ POR CALLE 4 ☐ POR AVENIDA 5 ☐ POR EL MALECON 6 ☐ POR LA PLAZA 7 ☐ DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO SOBRE LA RASANTE METROS BAJO LA RASANTE	CERRAMIENTO HORMIGON ARMADO MADERA CAÑA OTRO
SERVICIOS DEL LOTE		
(20) AGUA POTABLE	1 ☒ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE	DESAGUES 1 ☒ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE ELECTRICIDAD 1 ☒ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE
CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE		
(23) AREA	SIN DECIMALES 	
(24) PERIMETRO		
(25) LONGITUD DEL FRENTE		
(26) NUMERO DE ESQUINAS		
AVALUO DEL LOTE (en centavos)		

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL		
(13) MATERIAL DE LA CALZADA	1 ☐ TIERRA 2 ☐ LASTRE 3 ☐ PIEDRA DE RIO 4 ☐ ADOPQUIN 5 ☒ ASFALTO O CEMENTO	(14) ACERA
REDES PUBLICAS EN LA VIA		
(15) AGUA POTABLE	1 ☒ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE	
(16) ALCANTARILLADO	1 ☒ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE	
(17) ENERGIA ELECTRICA	1 ☒ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE RED AEREA 3 ☐ SI EXISTE RED SUBTERRANEA	
(18) ALUMBRADO PUBLICO	1 ☒ NO EXISTE 2 ☐ INCANDESCENTE 3 ☐ DE SODIO O MERCURIO	

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

(27)	SIN EDIFICACION	☐	1		☐ ☐	
	CON EDIFICACION	☐	2			
USO DEL AREA SIN EDIFICACION						
(28)	SIN USO	☒	1		☐ ☐	
	CONSTRUCCION	☐	2			
	OTRO USO	☐	3			
(29)	OTRO USO	☐			☐ ☐ ☐	CODIGO
	NOMBRE					

OBSERVACIONES:

2008-09-01

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1	☒	OCCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2	☐	EN ARRIENDO PARCIAL
3	☐	EN ARRIENDO TOTAL
4	☐	OTROS (ESPECIFIQUE)

[illegible]

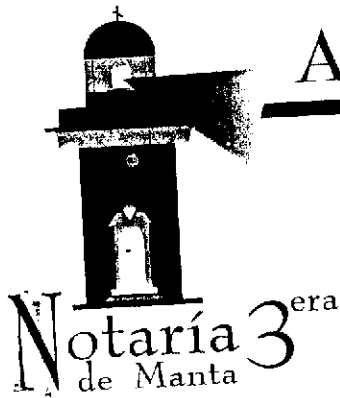
DATOS DE LA CONSTRUCCION

(SOLO BLOQUES TERMINADOS)

[illegible]

Copia

BAHAWCO BLANCO



Ab. Raúl Eduardo González Melgar

Nº S/N.-



SEGUNDO

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE

PROTOCOLIZA-

CIÓN DE PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN.-

OTORGANTES: EL I.N.D.A.

A FAVOR DE GALO MONTALVAN PALACIOS .

CUANTÍA (S) USD\$35.00

MANTA, Julio 25 del 2.007



006583

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
I.N.D.A.

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. 0705M05311

PROVINCIA **MANABI** CANTÓN **MANTA** PARROQUIA **SAN LORENZO**
SECTOR **BARRANCO BLANCO** LOTE No. **S/N** SUPERFICIE **0.4297 HAS.**
UBICADO EN **OCCIDENTAL** PROYECTO

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO - DIRECCIÓN EJECUTIVA

I. Quito, 18-05-2007 a las 14:43:22 VISTOS;

MONTALVAN PALACIOS GALO ABAD; FLORES CONFORME CLEMENCIA LUZMILA
con cédula (s) de ciudadanía número (s) **1300240528; 1302603103**
de nacionalidad (es) **ECUATORIANA** de estado (s) civil(es) **CASADO**
conforme señala (n) el (los) interesado(s), quien (es) ha (n) presentado la Solicitud tramitada con el expediente
No. **0705M05311**, para obtener La adjudicación del lote de terreno cuyas características y
ubicación se detallan a continuación:

PROVINCIA **MANABI** CANTÓN **MANTA** PARROQUIA **SAN LORENZO**
SECTOR **BARRANCO BLANCO** LOTE No. **S/N** SUPERFICIE **0.4297 HAS.**
O NOMBRE

2. El predio es patrimonio del Instituto Nacional de Desarrollo Agrario por **LEY DESARROLLO AGR. ART. 1**
protocolizada el e inscrita en el Registro de propiedad del Cantón

3. El precio para la adjudicación de la tierra objeto de esta providencia, es: el siguiente:

	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Tierra, por HAS.	\$ 0.4297	35.50
Linderación y/o verificación	\$ 0.4297	0.00
Intereses %	\$	0.00
Mejoras	\$	0.00
	PRECIO TOTAL	35.50

SON: **TREINTA Y CINCO DOLARES CON CINCUENTA CENTAVOS.**
El avalúo de la tierra y mejoras lo fijó: **RESOL. ADM. N. 06 DEL 09-03-2005**

4. Para la cancelación de la cantidad señalada en el numeral 3, el (los) peticionario (s) acepta (n) la siguiente forma de pago:

DEPÓSITO POR TIERRA
Comprobante ingreso y/o
Recibo Caja Gral.No. (s)

FECHA (S)

VALOR (ES)

4556	21-03-2007	\$ 35.50
		\$ 0.00
		\$ 0.00
		\$ 0.00
DEPÓSITO POR LINDERACIÓN Y/O VERIFICACIÓN		\$ 0.00
		\$ 0.00
DEPÓSITO POR MEJORAS		\$ 0.00
		\$ 0.00
	TOTAL PAGADO	\$ 35.50



5. Por haber cumplido los requerimientos legales ADJUDICASE a:
MONTALVAN PALACTOS GALO ABAD; FLORES CONFORME CLEMENCIA LUZMILA,

el lote de terreno ya expresado, con la superficie que se deja establecida y con los linderos constantes en el informe de Linderación No. **S / M** de fecha **S / F** y que, a continuación se detalla:

NORTE:

TERRENO DE ASISCLO MONTALVAN PALACIOS EN 100.00 M. R. N 48 11 36 E.

SUR:

TERRENO DE EDUARDO GRACIO MONTALVAN PALACIOS EN 100.00 M. R. S 48 12 08 W.

ESTE:

TERRENO DE HDROS. DE JACOBA LOPEZ MONTALVAN EN 43.00 M. R. S 39 18 45 E.

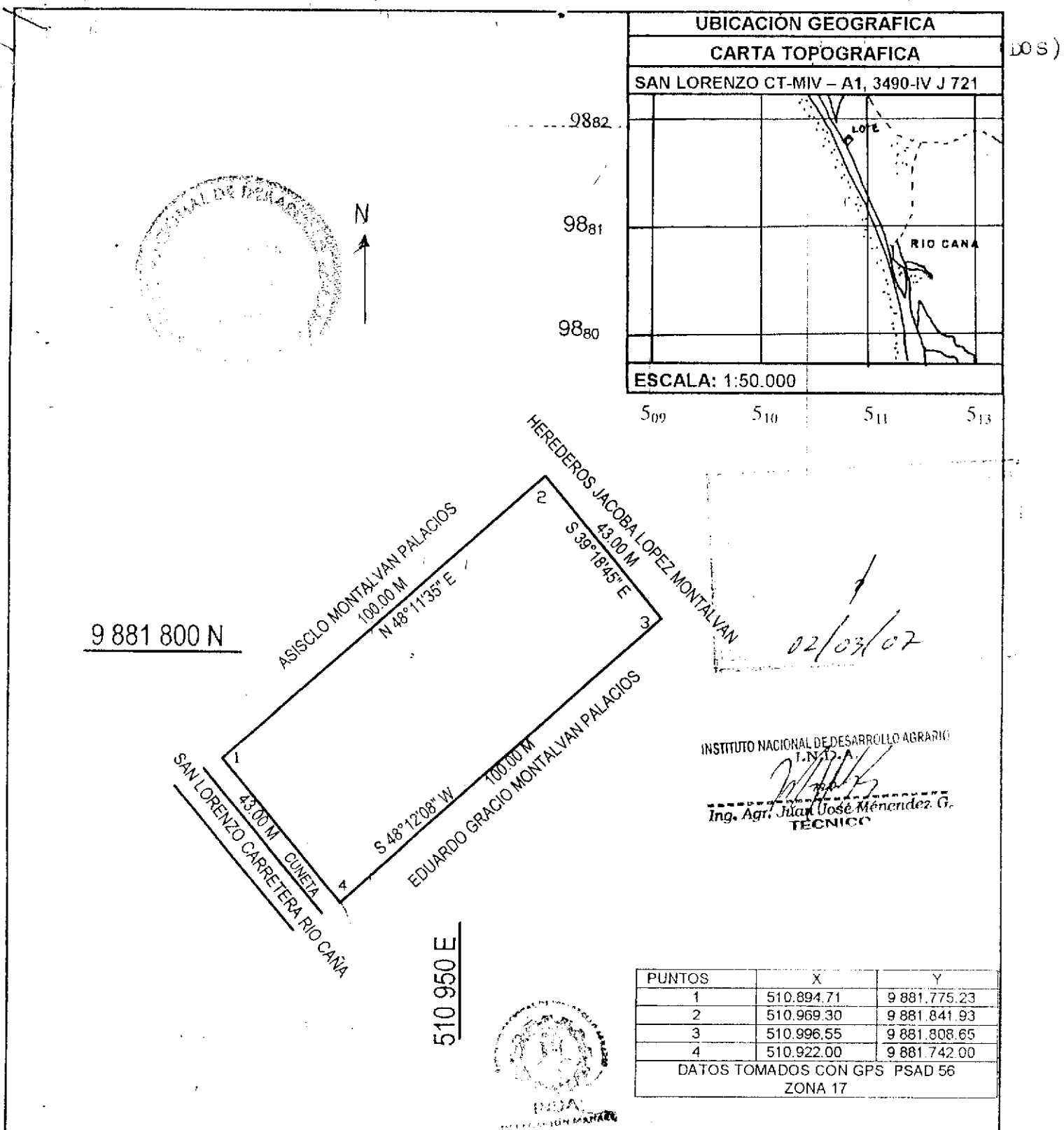
OESTE:

SAN LORENZO CARRETERO RIO CAÑA EN 43.00 M. R. SIGUIENDO SU TRAZADO.



6. La presente Adjudicación queda expresamente sujeta a las siguientes condiciones resolutorias: A) Que el adjudicatario impida el libre acceso o tránsito por las servidumbres que hubiere o que estableciere el **INDA** u otra autoridad competente. B) Que el adjudicatario no cumpla el plan de manejo o explotación sustentable del área aprobado por el **INDA**. C) Por dolo es decir por engaño, fraude o trampa que distorsione o provoque equivocación a los funcionarios que deben informar o decidir sobre la Adjudicación. Se entenderá la misma causal cuando el dolo provenga de los funcionarios que intervengan en el trámite. La apreciación del dolo será probada dentro del trámite de resolución de la Adjudicación, sin perjuicio de la acción de nulidad ante el tribunal de lo Contencioso Administrativo.

7. Esta adjudicación no da derecho a Saneamiento por Evicción y se realiza en relación a la cabida; sin embargo de lo cual, si la superficie fuere mayor a la expresada en esta providencia, el exceso continuará perteneciendo al Estado, que dispondrá libremente aún cuando estuviere cultivado, pero si la superficie fuere inferior a la expresada, ello no da derecho al adjudicatario para formular ninguna reclamación, debiendo conformarse con la superficie que existiere.



LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO DEL SEÑOR:

GALO ABAD MONTALVAN PALACIOS

PROVINCIA: MANABI	PARROQUIA : SAN LORENZO	SUPERFICIE: 0-4297 HAS	ESCALA: 1: 1250
CANTON: MANTA	SECTOR BARRANCO BLANCO	4.297,00 M ²	FECHA: noviembre de 2006
LEVANTO Alfonso Ovidio Quimis Toa. Topografos ANTOP MAT. 26278-87	DIBUJO: Ing. Bethsi Bravo V. Bethsi Bravo Vincas	REVISIÓN Y APROBACIÓN INDA	DIRECTOR O RESPONSABLE INDA

ING. CIVIL
Reg. Prof. N° 01 - 13 - 576

INFORME DE LINDEROS

BENEFICIARIO : GALO ABAD MONTALVAN PALACIOS

UBICACIÓN :

SECTOR: BARRANCO BLANCO
CANTON: MANTA

PARROQUIA: SAN LORENZO
PROVINCIA: MANABI

PUNTOS	X	Y
1	510.894.71	9 881.775.23
2	510.969.30	9 881.841.93
3	510.996.55	9 881.808.65
4	510.922.00	9 881.742.00
DATOS TOMADOS CON GPS PSAD 56- ZONA 17		

LINDEROS:

NORTE: TERRENO DE ASISCLO MONTALVAN PALACIOS EN 100.00 M
RUMBO N 48°11'35" E

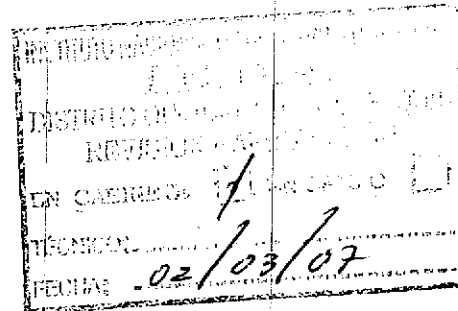
SUR : TERRENO DE EDUARDO GRACIO MONTALVAN PALACIOS EN
100.00 M RUMBO S 46°12'08" W

ESTE: TERRENO DE HEREDEROS DE JACOBA LOPEZ MONTALVAN EN
43.00 M RUMBO S 39°18'45" E

OESTE: SAN LORENZO CARRETERO RIO CAÑA EN 43.00 M RUMBO
SIGUIENDO SU TRAZADO

AREA:

0-4297 HECTAREAS 4.297,00 m²



INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
I.N.D.A.

Ing. Agr. Juan José Menéndez G.
TECNICO

PLAN DE EXPLOTACION

(TRES

DISTRITO: OCCIDENTAL		PREDIOS MENORES A 100 HAS.		Nº 4001
DELEGACION: MANABI		COD. PROV. 13.08.51		
1. DATOS GENERALES				
NOMBRE DEL (LOS) SOLICITANTE(S)		GALO AMAD MONTAÑA PALACIOS		
		CLERENCIA LUCMILA FLORES CO FORME		
NOMBRE DEL PREDIO:				
2. UBICACIÓN				
PROVINCIA	MANABI	CANTON:	MANTA	PARROQUIA: SAN JORGE
SECTOR:	BAR ANCO BLANCO	ZONA:		SUPERFICIE: 0.4297 HAS
3. PLAN PROPUESTO				
CULTIVOS	SUP. HAS.	PLAZO EJECUCION	OBSERVACIONES	
CULTIVOS DE CICLO CORTO				
MAIZ	0,10	3 meses	TIPOCA INVERNAL	
CULTIVOS PERMANENTES Y SEMIPERMANENTES				
PASTIZALES				



006583

(CUATRO)

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
I.N.D.A.

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No.

0705M05311

EXPEDIENTE No.

0705M05311

PROVINCIA
SECTOR
UBICADO EN
DISTRITO

MANABI
BARRANCO BLANCO
OCCIDENTAL

CANTÓN
LOTE No.
O NOMBRE

MANTA
S/N

PROYECTO

PARROQUIA
SUPERFICIE

SAN LORENZO
0.4297 HAS.

8. El **INDA** se reserva el derecho de verificar técnicamente la cabida y linderos del predio adjudicado.

9. Cuando se ha producido transferencia de dominio a favor de terceros la (s) adjudicación (es) pueden ser objeto de resolución por las mismas causas que habrían afectado al adjudicatario original. Los terceros adquirientes necesariamente se subrogarán en los derechos y obligaciones del adjudicatario.

10. El adjudicatario ó quien lo subrogue en el derecho de dominio no podrá alegar plazo total pendiente en caso de incumplimiento del plan de manejo aprobado en la adjudicación que haya considerado plazos parciales para la explotación.

11. En caso de resolver esta adjudicación, el predio volvera al dominio del **INDA** libre de todo gravamen aunque estuviere en poder de terceros a cualquier título quienes deberán atenerse a la resolución dictada.

12. El Adjudicatario deberá entregar al **INDA** en un plazo máximo de 120 días después de la fecha de entrega de la Providencia de Adjudicación, una copia auténtica debidamente protocolizada e inscrita en el respectivo Registro de la Propiedad. En el caso de no hacerlo, se podrá dejar sin efecto o se resolverá la misma según, sea el caso.

La presente providencia, una vez anotada en el Registro Catastral General de tierras del **INDA**.
Protocolícese en una Notaría, e inscribase en el Registro de la Propiedad Cantonal correspondiente, conjuntamente con el plano y el plan de manejo que forman parte de esta Adjudicación a costa del Adjudicatario.

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE...



ING. AGR. CARLOS ROLANDO AGUIRRE

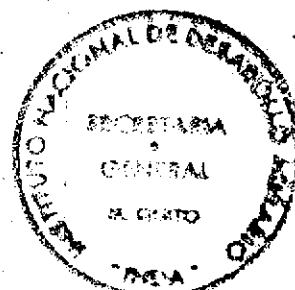
DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO
NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
I.N.D.A.

CERTIFICO.-

AB. PABLO NIETO MONTOYA

SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO
NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO

Ab. Pablo Nieto Montoya
SECRETARIO GENERAL DEL INDA



La presente providencia queda anotada en esta fecha en el Registro Catastral General de Tierras del INDA en el Folio

No. 182-B Tomo No. 15-C Quito 4-6-2007

CERTIFICO.-

Ab. Pablo Nieto Montoya
SECRETARIO GENERAL DEL INDA

AB. PABLO NIETO MONTOYA

SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO
NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO

ELABORADO POR:

ATJV



DOY FE: QUE EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL INSTITUTO
NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO I.N.D.A., PROTOCOLIZO LA PRESENTE
SENTENCIA Y CONFIERO LOS TESTIMONIOS REQUERIDOS.- MANTA, JULIO 25
DEL 2007.- EL NOTARIO.-

Abg. Raúl González Melgar
NOTARIO TERCERO DE MANTA

SE PROTOCOLIZO ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA
COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA
FECHA DE SU PROTOCOLIZACION.- EL NOTARIO.-

Abg. Raúl González Melgar

INGRESO DE VALORES PARA NUEVA CLAVE N° CN (secuencial)

000000388

Fecha:

22 Oct 2013

Recibido por:

J. J. J. J.

Señor J. J. J. J.
DIRECTOR DE AVALÚO, REGISTRO Y CATASTRO
GADM del Cantón Manta

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL:	RUC:
NOMBRES Y APELLIDOS: <u>CONTRIBUYENTE</u>	C.I. <u>1300240525</u>
DIRECCIÓN PRINCIPAL: <u>CONTRIBUYENTE</u>	TEL. CONVENCIONAL:
<u>CONTRIBUYENTE</u>	TEL. CELULAR:
	E-MAIL:

MOTIVO:

Indicar con "X" quien solicita: Contribuyente _____ Responsable X Tercero _____
Nombre: Herminio Gómez Delgado Mora
C.I. 1300240525 Firma del solicitante

Uso exclusivo de la dirección de Avalúo, Registro y Catastro

Informe del Inspector:
El terreno inspeccionado posee una
pendiente de 35° descendente, UZE
INTERIOR
JALZ
Nombre: JALZ Firma del Inspector: JALZ
Informe Técnico: se inspecciona el terreno de Aduana, en la zona
de Aduana
Nombre del UZE: UZE Firma del Técnico: UZE

NUEVA CLAVE CATASTRAL N° 6095004

Departamento de Rentas: se solicita el ingreso de valores que se detalla a continuación:

RUBRO	AÑO	AÑO	AÑO	AÑO	AÑO	AÑO
Avalúo						
Impuesto Predial						
CEM						
CEM						
CEM						
Tasa de Seguridad						
Solar no edificado						
Otro						

Firma del Director de Avalúo, Registro y Catastro

Uso exclusivo Departamento de Rentas

Observación: